



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SOLEDAD ATLÁNTICO - ITSA

Institución Pública de Educación Superior

RESOLUCIÓN No. 467

06 de Abril de 2015



Programas con
Acreditación de
Alta Calidad

Por medio de la cual se autoriza un pago

El Rector del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

El Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, es un Establecimiento Público de Educación Superior, comprometido con la formación de personas autónomas, creativas, emprendedoras, éticas, responsables y con una visión sustentable, en un modelo de formación basada en competencias que responde a las necesidades del entorno en un contexto globalizado.

Que se hace necesario realizar una transferencia a LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C., como consecuencia del pago realizado por los estudiantes en las cuentas del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, por concepto de pago de Póliza de Seguro Estudiantil No. AA000904 con vigencia del 27 de Febrero de 2015 hasta el 27 de enero de 2016, Número de Factura AA017789.

Que la suma por concepto de Seguro Estudiantil cancelados en las cuentas del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico – ITSA, por estudiante de la Institución los cuales ascienden a la suma de Ciento Cincuenta y Seis Mil Pesos (\$156.000), suma que debe ser devuelta por parte del Instituto Tecnológico de Soledad Atlántico - ITSA a LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C., identificada con Nit. 830.008.686-1 de la factura No. AA017789.

Por lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el pago a LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C., los cuales asciende a la suma de Ciento Cincuenta y Seis Mil Pesos (\$156.000), por concepto de pago de la Póliza de Seguro Estudiantil No. AA000904 con vigencia del 27 de Febrero de 2015 hasta el 27 de enero de 2016, Número de Factura AA017789.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Soledad, a los Diecinueve (06) días del mes de Abril de 2015.

EMILIO ARMANDO ZAPATA

Rector

Elaboró: Y. Romero

Revisó: C. Maya



INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD
NIT 802.011.065

DEBE A:

LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C
NIT 830.008.686-1


LA SUMA DE: Ciento cincuenta y seis mil pesos m/l

CONCEPTO: Cobro Reporte 6

RAMO	POLIZA	FACTURA	VALOR
ACCIDENTES ESTUDIANTILES	AA000904	AA017789	\$ 156.000.00

Total.....\$ 156.000.00

Barranquilla, 10 de Marzo del 2015


DEMOSTENES ALBOR PALLARES
Administrador de Cuentas

Consignar en Cta. Cte. 511067472 Banco Bogotá
Enviar Volante a La Equidad Seguros 3563079

Articulo.1066. Modificado. Ley 45, Art 81. El tomador del seguro esta obligado al pago de la prima. Salvo disposición Legal o contractual en contrario, deberá hacerlo a mas tardar dentro del mes siguiente a la fecha de entrega de la póliza o, Si fuera el caso de los certificados o anexos que se expiden con fundamento a ella.

LA ASEGURADORA DE LA MAYORA
Carrera 56 # 74-74 Teléfonos 3563364-3564216-3569384 Fax 3563079
Email.demostenes.albor@laequidadseguros.coop Celular 313330855 3157271810
BARRANQUILLA- COLOMBIA



SÉGURO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES

POLIZA AA000904

SEGUROS DE VIDA
NIT: 830.008.686-1

DATOS GENERALES					
AGENCIA	BARRANQUILLA	PRODUCTO	1821	FACTURA	AA017789
DIRECCION	CARRERA 56 NO.74-74	CERTIFICADO	AA017162	FORMA DE PAGO	Contado/Anual
TELEFONO	0753563364	DOCUMENTO	Modificación	USUARIO	NGARAY

INFORMACION DEL CLIENTE / ASOCIADO					
TOMADOR	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATL			NIT	000802011065
DIRECCION	CALLE 18 NO. 39-100			TELEFONO	3745911
ASEGURADO	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATL			NIT	000802011065
DIRECCION	CALLE 18 NO. 39-100			TELEFONO	3745911
BENEFICIARIO	INSTITUTO TECNOLOGICO DE SOLEDAD ATL			NIT	98051362500
DIRECCION	CALLE 18 NO. 39-100			TELEFONO	3745911

VIGENCIA							
DESDE	27-02-2015	HORAS	0000	HASTA	27-01-2016	HORAS	0000
FECHA EXPEDICION	27-02-2015	DIAS VIGENCIA	334				

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO	
DETALLE	VALOR ASEGURADO
Muerte Accidental	104,000,000
Muerte Natural	104,000,000
Invalidez	104,000,000
Desmembración	104,000,000
Gastos Médicos	49,400,000
Enfermedades Graves	34,710,000
Auxilio Funerario	20,800,000
Gastos de Traslado (ambulancia)	5,200,000
Aux Educativo por Muerte de uno de los Padres (Limite Anual)	30,420,000
Rehabilitación Integral	246,480,000
Auxilio por Desempleo de uno de los Padres	15,600,000

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NIETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR
\$436,280,000	\$156,000			\$156,000

COASEGURO	DIRECTO	INTERMEDIARIO Y/O ADMINISTRADOR DE CUENTA
COMPANIA	PARTICIPACION	CODIGO NOMBRE PARTICIPACION
		00000000001 AGENTE DIRECTO 100 %

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN EL LA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A LA EQUIDAD O.C. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. EL PAGO EXTEMPORANEO DE LA PRIMA NO CONVALIDA LA MORA NI REACTIVA LA POLIZA TERMINADA AUTOMATICAMENTE, CASO EN EL CUAL SE DEVOLVERA LA PRIMA A QUE HAYA LUGAR.

CON LA FIRMA DEL PRESENTE DOCUMENTO CERTIFICO QUE ME FUERON ENTREGADOS Y EXPLICADOS ANTICIPADAMENTE LOS SIGUIENTES ANEXOS A LA POLIZA CONTRATADA: CLAUSULADO, TARJETA DE ASISTENCIA, Y/O CARNE CORRESPONDIENTE A LA POLIZA (SI APLICA). INFORMACION CON LA CUAL CONOZCO Y ENTENDO, CLARA, SUFICIENTE Y EXPRESAMENTE, LAS CONDICIONES GENERALES, EL CONTENIDO DE LA COBERTURA, LAS EXCLUSIONES Y LAS GARANTIAS DEL CONTRATO DE SEGURO PARA MAYOR INFORMACION DEL PRODUCTO CONTRATAD CONSULTE LAS CONCCIONES GENERALES EN WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP.


LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.
 FIRMA AUTORIZADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

EL TOMADOR

EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. Y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

LISTA DE ASEGURADOS SEGURO DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES

POLIZA AA000904

PRODUCTO 1821

AGENCIA BARRANQUILLA

DIRECCION CARRERA 56 NO.74-74

TELEFONO 0753563364

ORDEN	NOMBRE DEL ASEGURADO	No. IDENTIFICACION	PRIMA	VALOR ASEGURADO
1476	RAFAEL MUÑOZ JHON FREDDY	98051362500	\$6,000.22	\$16,780,000
1477	FONTALVO ACENDRA ADDRUBAL VALEN	96072615465	\$6,000.22	\$16,780,000
1478	RAMIREZ MARIAGA MANFRED JUNIOR	1140821904	\$6,000.22	\$16,780,000
1479	DIAZ ZABALA CARLOS ANDRES	1140822492	\$6,000.22	\$16,780,000
1480	HERNANDEZ HUERTAS MADELEYS	1140871601	\$6,000.22	\$16,780,000
1481	VERGARA ROCHA JAIME JUNIOR	97092418468	\$6,000.22	\$16,780,000
1482	ORTEGA DE LA ROSA CAMILO	1140884455	\$6,000.22	\$16,780,000
1483	VILLA MARENCO HUMBERTO NAIN	1143434547	\$6,000.22	\$16,780,000
1484	PATRON REANO STEVEN DAVID	1129532773	\$6,000.22	\$16,780,000
1485	GARCIA PEDROZO HENRY ALBERTO	1045736372	\$6,000.22	\$16,780,000
1486	ARELLANO ERMER ALEXANDER	72275945	\$6,000.22	\$16,780,000
1487	ALTAMAR AREVALO OSCAR ENRIQUE	72054039	\$6,000.22	\$16,780,000
1488	MERIÑO LOPEZ PROSPERO RAFAEL	1045732291	\$6,000.22	\$16,780,000
1489	SALAS MOLINA JESUS ALBERTO	1143155306	\$6,000.22	\$16,780,000
1490	ARRIETA OLIVO ROSEMBERG RAFAEL	1042438159	\$6,000.22	\$16,780,000
1491	BARRIOS AHUMADA ALEXANDER ENRIQ	1129528847	\$6,000.22	\$16,780,000
1492	VASQUEZ BELTRAN JOSE CARLOS	72218702	\$6,000.22	\$16,780,000
1493	VALERA DE MOYA LUIS IGNACIO	98121008564	\$6,000.22	\$16,780,000
1494	OSORIO MOLINARES JOEL ANDRES	1143135513	\$6,000.22	\$16,780,000
1495	TATIS CORREA HUGO ALEJANDRO	1140885845	\$6,000.22	\$16,780,000
1496	MIRANDA BRIÑEZ HECTOR ANDRES	1143450160	\$6,000.22	\$16,780,000
1497	COGOLLO DOMINGUEZ SADIER DE JES	1143144328	\$6,000.22	\$16,780,000
1498	SALGADO CAICEDO WILSON DAVID	1045725174	\$6,000.22	\$16,780,000
1499	MIRANDA BRIÑEZ ENMANUEL	72338471	\$6,000.22	\$16,780,000
1500	BOLIVAR OROZCO ANDRES DANIEL	1045735627	\$6,000.22	\$16,780,000
1501	VARGAS PESTANA CARLOS DAMIAN	97121816281	\$6,000.22	\$16,780,000